# El escudo de Oña (o la invención de las armas)

© Eduardo Rojo Díez (2020) Asociación de Estudios Onienses

#### 1. Introducción

Un escudo de armas acoge los blasones de un linaje, de una persona, de un país, de una ciudad o de una villa y les proporciona pedigrí histórico, político o social. Pero no hay tantos escudos como apellidos o como pueblos y disponer de uno es, en muchas ocasiones, una tentación para inventar y poder ocupar un lugar en el olimpo de la genealogía y la identidad o del abolengo institucional. ¿Desde cuándo tiene Oña escudo? ¿Cuál es el escudo original de Oña?

COESTIMIOTON TO THE PARTY OF TH

Sello del ayuntamiento de Oña en el siglo XIX

Escudo de Oña usado en 1876

Estas son algunas de las preguntas que trataremos de responder.

El primer escudo del ayuntamiento de Oña del que tenemos noticia lo encontramos durante la monarquía constitucional de Isabel II, que reinó entre 1833 y 1868. En el segundo cuarto del siglo XIX se hizo obligatorio para los ayuntamientos que sus sellos municipales llevaran su respectivo emblema, con la orden de que aquellos que no tuvieran un escudo propio que les distinguiera, utilizaran el de España (Ruiz, 2012: 84). Como está documentado en esa época, el ayuntamiento constitucional de Oña llevó el escudo de España en su sello, lo que significa que no tenía un escudo privativo.

Este hecho se confirma con el escudo ovalado y con cartela que utilizó el ayuntamiento de Oña en 1876, ya durante la Restauración Borbónica, en el reinado de Alfonso XII, para contestar precisamente a una petición indagatoria sobre el escudo de Oña. En él ya no ponía 'Ayuntamiento Constitucional de Oña', sino 'Alcaldía Constitucional del Distrito de Oña'. Esta fue la respuesta:

Desde un tiempo inmemorial, según antecedentes adquiridos, viene usándose en esta villa un sello con las armas de Castilla, sin que se sepa el origen ó causa en virtud de que en el archivo municipal no hay documento alguno que lo acredite por haberlo quemado los carlistas el 17 de abril de 1874.

(http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/c atalogo/show/4529444?nm)

El siguiente tipo de escudo que hallamos relacionado con Oña es de 1920. Lo encontramos en el *Diccionario Enciclopédico Espasa* (s.v. Oña, 1331), donde ya no es el modelo anterior unificado para todos los ayuntamientos sin escudo. De todos modos, sobre este nuevo escudo, el *Espasa* se limita a facilitar un dibujo en blanco y negro, sin hablar nada sobre su origen y composición.



Escudo de Oña

#### 2. Escudo actual de Oña



Escudo actual de Oña

El escudo oficial actual del ayuntamiento de Oña no es ninguno de los dos que hemos descrito hasta ahora, pero está claro que se inspira en el publicado por la enciclopedia *Espasa*. Por cierto, que desconocemos quién determinó, y por qué, que ese era el escudo de Oña e ignoramos también cómo llegó a la entrada correspondiente del citado diccionario.

El emblema actual es un escudo con el campo partido, timbrado con una corona. A la izquierda, sobre fondo rojo (gules), vemos a un ciervo atacado por un águila. A la derecha del campo, sobre fondo blanco (plata), un pino verde (sinople) con una cruz roja encima. ¿De dónde surge este escudo? Es evidente que el águila y el ciervo proceden del *Espasa* y de su desconocida fuente inspiradora, pero ¿y el resto de

los elementos, la cruz y el pino? Francisco Oñate (1991: 103) señala que durante «la permanencia de los Padres Jesuitas en Oña, regalaron a su Ayuntamiento un cuadro pintado al óleo, en el que se plasma el escudo de armas que a su entender correspondía a la villa». Desconocemos quién fue el pintor de ese óleo, pero lo que sí sabemos es que es el que se colocó por primera vez en la fachada de la Casa Consistorial, con motivo de su reforma tras sufrir un incendio. Se inauguró en 1955.



Inauguración de la Casa Consistorial de Oña, con el nuevo escudo, en 1955

Este último escudo de la fachada, sin embargo, tiene varios matices diferentes con respecto al del cuadro y también en relación con el que en la actualidad luce el emblema municipal. La parte izquierda, la del águila en vuelo y el ciervo, podemos decir que sigue igual, pero a la derecha ya no aparece el clásico pino de silueta triangular, sino un árbol de copa redonda —que puede ser un pino o no—, bajo la cual sobresalen tres ramas secas a cada lado del tronco. Y la cruz no está sobre el pino, sino en el jefe, en la cabeza o parte alta del escudo.

## 3. La agria polémica de los años 90



La polémica permaneció larvada hasta principios de los años 90, aunque el considerado entonces cronista de la villa, Félix García Sáinz, publicaba ya sus opúsculos y demás escritos destacando siempre el escudo del *Espasa*, no el oficializado por el ayuntamiento de Oña en 1955. Para él, el escudo oficial de Oña era el del *Espasa*, que aseguraba que estaba documentado en el Archivo Histórico Nacional, aunque no hemos podido comprobar esta circunstancia.

En un cuadernillo impreso de agosto de 1980, titulado *Fiestas mayores. Homenaje a Oña*, García Sáinz habla así de la sencillez del escudo oniense que considera auténtico:

En su composición están ausentes esas bizarras cimeras de brillantes plumajes tan vistosas en otros emblemas. Tampoco figuran los temibles yelmos, símbolos guerreros de nuestros antepasados ocultando rostros de fiera mirada, ni los graciosos lambrequines bordeando sus costados con delicados y primorosos adornos que exaltan con orgullo diferentes escudos heráldicos. El nuestro con dos cuarteles superiores figurando como blasones a la izquierda el águila posando sobre una roca y a la derecha el ciervo, independientes, y debajo el águila cayendo sobre el ciervo constituyendo un vivo exponente del señorío de esta villa que hace siglos traspasó el umbral de la inmortalidad.

En una «carta abierta y colectiva» a los vecinos, fechada en junio de 1992, bajo el título *¡Alerta!*, desvela Félix García que en el ayuntamiento de Oña, siendo alcalde José María Carrera —a finales de los 70 o principios de los 80, no especifica la fecha—, hubo un intento de cambiar el escudo de 1955 por el del *Espasa*, a instancias suyas:

Buscamos [en el diccionario enciclopédico] el vocablo OÑA, nuestro pueblo, figurando el ÚNICO Y AUTÉNTICO ESCUDO. Inmediatamente el concejal Saturnino Pérez con la habilidad y destreza que le distingue, hizo en unos minutos un boceto del mismo, mientras seguía el coloquio en sesión. Se completó el escudo con la corona condal y como remate esa cinta azul celeste al pie del mismo recogiendo la leyenda otorgada por Alfonso VIII¹, fusionando fortaleza, poderío y valor del águila con lealtad, fidelidad

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La leyenda citada se refiere al título de «Muy leal y valerosa villa de Oña» que la tradición —no hemos encontrado nunca documento alguno que lo avale— señala que el rey dio a la villa, tras la participación de soldados onienses en la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212.

y exigencia del honor del ciervo, como aspiración permanente y vocacional de este pueblo. Tanto la corona condal como la cinta son un complemento integrador del mismo.

En una carta privada mecanografiada, de fecha 8 de diciembre de 2001, que está en el archivo de la Asociación de Estudios Onienses, Félix García Sáinz vuelve a insistir en lo que considera una injusticia que no debe quedar impune:

...y me dieron la mejor bofetada cuando al construir el Ayuntamiento el alcalde D. Eustasio se puso en manos de los eruditos y reverendos padres jesuitas y ellos solos fueron los 'padres' del oportuno entuerto que con el mayor esplendor y devoción fue bendecido públicamente. Todo fue entusiasmo, alegría, religiosidad y fervor, la voluntad de Dios se vio colmada de gratitud y bendiciones, ...pero el escudo era falso.



En otro escrito de julio de 1993, García Sáinz recuerda que cuando colocaron en 1955 en la fachada de la Casa Consistorial el escudo que considera jesuítico, él era corresponsal de *La Voz de Castilla* —su trabajo oficial era de telegrafista y su padre fue el maestro del pueblo— y reconoce públicamente que no tuvo el valor de denunciar el hecho en el periódico:

La Casa Grande (así llamábamos al convento), una vez más impuso su criterio. No tengo madera de héroe, rumié, tragué, no pude quejarme. Escribir entonces un artículo como éste que estás leyendo hubiera sido una utopía. Valoraba mi libertad, mi profesión y la prudencia me hizo callar.



Comentarios de Félix García a los tres escudos de Oña, en un escrito de 1993

Con respecto al escudo que todavía luce la fachada de la Casa Consistorial de Oña —el de la cruz en lugar preminente—, en la carta abierta de 1992, Félix García critica que Agustín Lázaro —entonces párroco de Oña— hiciera una reseña de él en una *Guía de Briviesca y la Bureba* y que sustituyera al ciervo por una «cabra», que así lo denomina textualmente, concluye. Lo cierto es que Agustín Lázaro incluye el escudo de Oña actual, sin la cruz en el jefe, ya en 1977 en su obra *Oña, la villa condal en la historia y el arte* y que en la mencionada guía la descripción la realiza el propio autor, José Sagredo, no Agustín Lázaro, al que sí menciona en varias ocasiones como una de sus fuentes:

El Ayuntamiento [de Oña] es una construcción moderna de dos pisos. En el centro, labrado en piedra, figura el escudo de Oña, en cuya parte superior aparece un águila sobre un risco con las alas extendidas y una cabra con las patas delanteras alzadas. Y en la inferior, el águila atacando con el pico el lomo de la cabra (Sagredo, 1990: 261).

El desencuentro entre Félix García y Agustín Lázaro continuó después con el *Cronicón de Oña*, que el cronista oniense rechazó siempre porque, desde un punto de vista religioso, no consideraba apropiado que se representara en la iglesia parroquial y, desde un punto de vista histórico, denunciaba que el argumento recogía solo la visión del clero y del monasterio de Oña y no la de la villa y sus moradores, una cuestión que ya venía de lejos: «Una característica común en los libros de los jesuitas Herrera Oria, Viana y Arzalluz es la lamentable ausencia y palpable marginación del pueblo por la omisión de sus títulos, de su presencia en la Historia, a no ser que redundase en beneficio del monasterio» (García, 1977: 17).

En la carta abierta de 1992, García Sáinz insiste en denunciar y contrastar el poder y la riqueza del monasterio de Oña con la pobreza secular de sus vecinos, situación que se empieza a corregir, señala, solo a partir de 1945:

...porque lo he vivido de niño y de mayor: las calles y plazas de Oña eran de tierra y piedras, los barrizales cuando llovía eran inevitables. Las viviendas-establos a base de adobes y maderos cobijaban a personas y animales en régimen infrahumano desde la calle Barruso a la entrada del pueblo, hasta el final de la calle del Agua a la salida.

Con respecto a la polémica del escudo, paradójicamente, la llamada apoteosis o escena final del *Cronicón de Oña* — que es un espectáculo que ha cumplido ya más de treinta

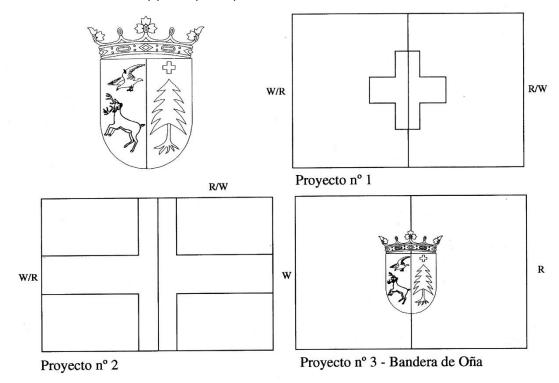


Apoteosis de El Cronicón de Oña (Foto de Jony Arnaiz)

años de exitosas representaciones en la iglesia— consiste en aupar del suelo a un soldado que levanta sus brazos al cielo para exhibir el escudo de Oña... Y resulta que no es el escudo oficial de la villa, el del «pino, la cabra y la cruz que campea en el Ayuntamiento de forma intolerable», sino el del Espasa que reivindicó de forma recalcitrante hasta su muerte Félix García.

### 4. Un escudo por bandera

En 1997, Oña participó en el programa *Grand Prix*, en la primera cadena de TVE, presentado por Ramón García. Para poder participar en el espacio televisivo, todos los ayuntamientos debían acudir obligatoriamente con su bandera municipal, y Oña no la tenía ni la había tenido nunca. El entonces alcalde, Demetrio Alonso, se dirigió a la Sociedad Española de Vexilología para diseñar una enseña y poder participar en el concurso.



Los especialistas decidieron crear una bandera a partir del escudo oficial del municipio. Llegaron a la conclusión de que los colores representativos de Oña podían ser el rojo y el blanco y que el símbolo de la cruz podría representar al monasterio benedictino. Dos de los proyectos que presentaron al ayuntamiento de Oña se basaban en la cruz y fueron rechazados por un pleno municipal, celebrado el 14 de marzo de 1997, que se decantó, sin embargo, y por unanimidad, por un tercer diseño que incluía el escudo de Oña y no la cruz: «Bandera de proporciones 2:3, con dos franjas verticales iguales; blanco al asta y rojo al batiente; y en su centro el escudo municipal», es decir, la bandera que ondea actualmente en el balcón de la Casa Consistorial, que se izó oficialmente por primera vez el 28 de septiembre de ese mismo año (Hurtado, 1997: 20).

La Sociedad Española de Vexilología se limitó a confeccionar una bandera inspirándose en el escudo oficial de Oña, sin investigar ni entrar en el debate de si ese era o no el auténtico escudo de la villa oniense, cuestión que no les fue solicitada por las autoridades municipales.

#### 5. El escudo de Oña: historia de un despropósito

Todo lo expuesto hasta ahora no dejaría de ser una simple polémica o debate heráldico, a no ser por una cuestión que ya había desvelado con anterioridad Francisco Oñate (1991: 103 y 104) y que —con más facilidad ahora que antes— cualquiera puede comprobar: «Es

sorprendente que este último escudo [el del *Espasa*] se haya relacionado con la villa de Oña, cuando su origen y uso está en la villa de Oñate (Guipúzcoa)».





http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/

El escudo de la localidad guipuzcoana fue colocado en 1775 en la fachada de su Ayuntamiento y refleja un momento en el que ya habían terminado las guerras banderizas, ya que en sus cuarteles están representadas las dos familias tradicionalmente rivales en Oñate: los Garibai, del bando gamboíno, y los Murguía, del bando oñacino. El águila era el símbolo de los primeros, a los que también se llamaba aguillos, y el ciervo era la imagen de los segundos, a los que también se denominaba cervunos.

El escudo de armas de Oñate tiene un campo medio partido y cortado. En el cuartel superior de la izquierda tiene un águila. En el cuartel superior de la derecha, un ciervo. Y en el tercero, debajo de ambos, un ciervo herido en un trigal —en recuerdo de una batalla medieval perdida por los cervunos— con un águila encima (https://www.oñati.eus/es/la-localidad/escudo-de-onati).

Es decir, el escudo de Oña del *Diccionario Enciclopédico Espasa*, que aparece por primera vez en esa publicación y que fue defendido como auténtico con vehemencia por Félix García Sáinz, es idéntico al de Oñate, documentado ya en 1775, fecha en la que Oña no tenía todavía ningún escudo de armas.

# 6. Conclusión

Es evidente que el escudo de Oña del *Espasa* es un plagio del de Oñate, un plagio que no se puede advertir si se contrastan ambas entradas en ese diccionario —aunque las dos están en el mismo tomo y cerca la una de la otra— porque en la de Oñate no se incluye el escudo de la localidad. Pero ¿qué es lo que pudo pasar para consumarse tamaño dislate? No se puede descartar un error del diccionario enciclopédico, por supuesto, pero nuestra hipótesis nos lleva por otros derroteros.

La Compañía de Jesús se asentó en Oña en 1880 y algunos de sus miembros realizaron numerosas obras y estudios relacionados con el monasterio de Oña y su pasado. Nuestra teoría —no demostrada, todo hay que decirlo— es que algún jesuita relacionó los topónimos

Oña y Oñate y, ante la inexistencia de un escudo oniense, trasplantó el de la localidad guipuzcoana a la villa burgalesa. En aquellos momentos, los jesuitas eran prácticamente los únicos estudiosos que se preocupaban de la historia oniense y eran una referencia en la materia. Por ese motivo —además de por tener una poderosa influencia sobre la gestión municipal de Oña—, pudieron ser también una de las fuentes utilizadas por los autores del *Espasa* para redactar e ilustrar la entrada de la villa oniense. Que los jesuitas tuvieron una implicación es obvio, ya que las imágenes de Oña en el *Espasa* se corresponden casi todas con postales publicadas unos años antes por la Fototipia de Hauser y Menet, de Madrid, con fotografías del sacerdote oniense Modesto Abad y de jesuitas de Oña, sin especificar, y con anotaciones realizadas por el padre Enrique Herrera Oria S.J.



Orza del monasterio de Oña, ss. XVI-XVII

Y si el escudo del *Espasa* es un plagio, también está contaminado el actual escudo de Oña, puesto que a los componentes inventados añade el mismo ciervo y la misma águila del cuartel en el que están juntos. Y del vigente escudo sí que sabemos con seguridad que fue producto del diseño de un jesuita. ¿Pero por qué añadió la cruz y el pino? Pues tal vez porque consideró demasiado evidente el parecido con el escudo de Oñate, demasiado flagrante el plagio de su predecesor, e introdujo esos dos nuevos elementos, pero sin atreverse a romper totalmente con la 'tradición' del escudo anterior del *Espasa*.

El pueblo de Oña como tal nunca tuvo un escudo, seguramente debido a su supeditación al monasterio benedictino, que tomó su primer emblema del de Castilla, la fortaleza de su conde fundador, Sancho García. Podemos ver ese escudo de Castilla en varios lugares y objetos de la

abadía de Oña. Esta idea la confirma el escrito que hemos visto anteriormente, fechado en 1876, en el que el Ayuntamiento asegura que en Oña siempre se usó el «sello con las armas de Castilla», aunque no lo pueda demostrar con documentos.



Precisamente, el Instituto de Historia y Heráldica Familiar otorga al apellido Oña un castillo o torre almenada como único motivo de su escudo, de tres cuerpos, como el que se puede ver en muchos puntos del monasterio oniense.





Tomado de El mayorazgo de Oña

Instituto de Historia Heráldica y familia. Apellido Oña

Curiosamente, aunque no tenga que ver con la localidad oniense, sino con la de Irún, el escudo de armas del primer barón de Oña, Juan José Iturribalzaga, tiene una torre como motivo principal, aunque no es el único motivo representado. El título de barón no es de origen castellano, sino que es propio del Reino de Aragón. Se desconoce, sin embargo, por qué razón Iturribalzaga eligió el nombre de Oña para su baronía, ya que los historiadores descartan la leyenda según la cual uno de sus antepasados resultó herido en un pie —oina, en euskera—durante una batalla. El blasón que se puede ver en la «casa solar de Oña» de Irún, de 1769, más conocida en la actualidad como de Martindozenea, representa en realidad los ocho apellidos del barón de Oña (Arrizabalaga, 2002: 43, 130 y 177).

## 7. Bibliografía

Arrizabalaga Marín, Sagrario (2002): El mayorazgo de Oña, Irún, Ayuntamiento de Irún.

Diccionario Enciclopédico Espasa (1920): Vol. 39, Num - Oqu, Madrid, Espasa-Calpe.

García Sáinz, Félix (1977): Oña, solo recortes míos, Burgos, Talleres Gráficos del Diario de Burgos.

García Sáinz, Félix (1980): Fiestas mayores. Homenaje a Oña, Marbella.

Hurtado Maqueda, Jorge (1997): «La bandera municipal de Oña (Burgos)», Banderas, Boletín de la Sociedad Española de Vexilología, 65, pp. 19-20.

Lázaro, Agustín (1977): *Oña, la villa condal en la historia y en el arte*, Bilbao, Grupo Promotor de Turismo.

Oñate Gómez, Francisco (1991): Blasones y linajes de la provincia de Burgos. I, Partido judicial de Briviesca, Burgos, Artecolor impresores.

Ruiz Encinar, Mario (2012): «Aproximación a los emblemas revolucionarios en la Rioja del siglo XIX», Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica, 4, pp. 77-114.

Sagredo García, José (1990): *Guía de Briviesca y la Bureba*, Ayuntamiento de Briviesca, Briviesca.



Es màtivo de satisfacción poder informar y recordar que en cierta ocasión siendo al calde José Mª Carrera y concejales entre otros la Srtª Sita Gómez, Andrés Gallo, etc tuvieron la delicadeza de invitarme a una sesión redactándoles un programa de festejos comarcales, aprovechando la ocasión para dejar constancia de forma fehaciente, con el Espasa delante (sólida argumentación junto al Archivo Histórico Nacional de donde proceden los datos). Buscamos el vocablo ONA, nuestro pueblo, figurando el UNI co Y AUTENTICO ESCUDO. Inmediatamente el concejal Saturnino Pérez con la habilidad y destreza que le distingue, hizo en unos minutos un boceto del mismo, mientras seguía el coloquio en sesión.

Se completó el escudo con la corona condal y como remate esa cinta azul celeste al pie del mismo recogiendo la leyenda otorgada por Alfonso VIII, fusionando fortalexa,
poderío y valor del águila con lealtad, fidelidad y exigencia del honor del ciervo como aspiración permanente y vocacional de este pueblo.

Tanto la corona condal como la cinta son un comlplemento integrador del mismo. Sobre la marcha recuerdo los hechos singulares de la epopeya; de la épica y sus canta res de gesta con personajes históricos o legendarios; la lírica con sus romances, con sus doncellas cautivas, llena de amor y poesía popular; los juglares que cantaban, ex teriorizaben y difundían los sucesos de mayor realce; los trovadores, unas veces con la lira, otras con la escala, que adosaban a los muros de la fortaleza, del castillo, llegando hasta su amada aunque estuviese oculta en la mismísima torre del homenaje pa ra rendirse a sus pies. Porque Oña es historia, es poesía, es justicia.